

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública del proyecto de concentración de vertidos y pliego de bases de la EDAR de La Roda de Andalucía (Sevilla).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto de Concentración de Vertidos y Pliego de Bases de la EDAR de La Roda de Andalucía (Sevilla), con clave A5.341.998/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de La Roda de Andalucía, a los siguientes efectos:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

Las actuaciones desarrolladas tienen como objeto la depuración de los vertidos de La Roda de Andalucía. Sevilla.

2. Descripción de las obras.

- 2.1. Concentración de vertidos.

El conjunto de colectores que recogen los vertidos del municipio tienen las siguientes características:

Principales car			
Material	DN (mm)		
PVC	315		
	400		
	500		

- 2.2. EDAR.

La solución adoptada para el diseño de la EDAR sigue en su práctica totalidad la línea de tratamiento típica para una aireación prolongada en baja carga. Esta línea se resume a continuación:

1. Línea de agua.

- Pozo de gruesos de 10.33 m³, dotado de cuchara bivalva de 300 l de capacidad para extracción de sólidos.

- Elevación de agua bruta mediante cinco (2+1 reserva en la fase actual, y 2 para la futura ampliación) electro-bombas sumergibles instalada en la cámara de aspiración.

- Desbaste. Con capacidad de tratar el caudal máximo previsto (593.75 m³/h), está formado por dos (2) canales de ancho 0,70 m tanto en la zona de rejillas gruesas como en la zona del tamiz de finos.

- Desarenado-desengrasado en canal aireado. Se han proyectado dos (2) líneas capaces de tratar el caudal máximo (593.75 m³/h) de 2,60 m de ancho por 13 m de longitud.

- Tratamiento biológico, en dos (1 líneas a ejecutar en la fase actual y otro en la futura ampliación) líneas, por fangos activos con eliminación de nitrógeno. Cada reactor dispone de un volumen unitario de 1251.33 m³ y dispondrá de una zona anóxica mínima del 20% del volumen total.

El sistema de aireación será mediante soplantes de lóbulos rotativos, con variador de velocidad para regular el caudal de aireación, alimentando a las parrillas de difusores con capacidad cada uno para 6 Nm³/h de aire, para lo que se instalarán tres (3) soplantes con una capacidad de aireación de 1000 Nm³/h cada uno a 0,6 bar, en funcionamiento (2+1).

- Decantación secundaria. De la misma forma que en el reactor biológico se dispondrán de dos líneas de decantación (una a ejecutar en la fase actual, y otra prevista en la futura ampliación). Se ejecutarán decantadores de diámetro 13 m y calado 3,5 m.

- Pozo de reunión. El agua clarificada de los decantadores llegará al pozo de reunión desde donde se enviará al laberinto de cloración por gravedad.

- Desinfección del efluente. Se proyecta una cámara laberíntica, con un volumen de 53.70 m³, que garantizará un tiempo de contacto en torno a 10 minutos a caudal punta del año horizonte.

- Vertido del efluente. Se realizará mediante una conducción de DN 315 al cauce previsto, tal y como puede verse en el plano de conexión a sistemas generales.

2. Línea de fangos.

- Recirculación independiente de los fangos secundarios al reactor biológico o cámara anaerobia mediante tres (1+1 en la fase actual, y reserva de espacio para la ampliación futura con una más) electrobombas sumergibles, con un caudal unitario de 350 m³/h.

- Extracción de fangos en exceso y bombeo a espesador mediante dos (1+1 en fase actual) unidades, con un caudal unitario de 12 m³/h.

- Espesamiento por gravedad de los fangos en exceso. Existirán un único espesador, común a las líneas de biológico, con un diámetro útil de 6,0 m y un calado de 3,0 m.

- Deshidratación mecánica mediante una centrifuga horizontal, de 3,5 m³/h de capacidad máxima.

- Transporte de los fangos deshidratados mediante dos (1+1, en la fase actual) bombas de tornillo excéntrico de 1,0 m³/h hasta la tolva de 10 m³ de capacidad.

Igualmente se proyecta la correspondiente obra civil, edificación y urbanización de la parcela.

3. Propietarios afectados.

TM: LA RODA								
Núm. FINCA	HOJA	PARCELA	SUBP.	PROPIETARIO	DIRECCIÓN C.P.	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	SERVIDUMBRE (m ²)	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m ²)
1	UG4129N	01		MUÑOZ FERNANDEZ CONCEPCION	CL BECQUER 9 41567 HERRERA (SEVILLA)	1779,59	467,78	51,84
2	UG4129N	02		CASTRO OSSORNO JESUS (HEREDEROS DE)	CL SAN MIGUEL 6 MORON FRONTERA 41530 MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)	308,55	53,26	12,96
3	UG4129N	07		ALES GALLEGOS JUAN	CL SAN VICENTE DE PAUL 10-A PI:03 Pt:D 41010 SEVILLA (SEVILLA)	3321,22	1125,81	77,76
4	UG4129N	02		ALES GALLEGO MARIA	AV LLANOS 149 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	829,03	214,71	25,92
5	UG4129N	30		MUELA RAMOS SATURNINO	CL CADIZ 841590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	365,23	113,75	
6	UG4129N	02		REDONDO MORENO GABRIEL	CL HORNO 17 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	15,17		
7	UG4129S	13		MIGUEL GALLEGO SA	CR MADRID CADIZ Km: 556,00 41703 DOS HERMANAS (SEVILLA)	3071,65	962,98	36,00
8	A	00007	0	REDONDO DEL POZO EDUARDO	CL CRUZ (LA) 11 VVA CONCEP. 29200 ANTEQUERA (MÁLAGA)	490,30	122,57	12,96
9	A	00021	a	GUILLEN BORREGO JOSE MARIA (HEREDEROS DE)	AV LLANOS 15 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	2564,23	665,49	1398,40
10	A	00021	d	GUILLEN BORREGO JOSE MARIA (HEREDEROS DE)	AV LLANOS 15 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	214,97		
11	A	00021	g	GUILLEN BORREGO JOSE MARIA (HEREDEROS DE)	AV LLANOS 15 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	320,66		
12	A	00022	0	AGUILAR RUZ DIEGO (HEREDEROS DE)	CL MIGUEL HERNANDEZ 14 LA RODA DE ANDALUCIA 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	3102,13	954,34	1950,70
13	A	00023	0	MALDONADO MOLINA JOSE	CL JARDINES 1 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	3770,23	1252,41	72,91
				FERREIRA DEL POZO CARMEN	CL JARDINES 1 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)			
14	A	00024	0	REINA BORJAS JOSE	CL ANDALUCIA 43 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	3298,98	984,10	76,62

Núm. FINCA	HOJA	PARCELA	SUBP.	PROPIETARIO	DIRECCIÓN C.P.	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	SERVIDUMBRE (m ²)	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m ²)
15	A	09002	0	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON 41010 SEVILLA (SEVILLA)	421,60	134,86	
16	A	09003	0	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA (SEVILLA)	222,03	110,21	
17	A	09004	0	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	CL REAL 25 LA RODA DE ANDALUCIA 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	2436,64	538,08	240,86
18	A	09014	0	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUC TURAS FERROVIARIAS	CL HIEDRA ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	220,33	58,76	
19	A	00001	0	MUÑOZ FERNANDEZ CONCEPCION	CL BECQUER 9 41567 HERRERA (SEVILLA)	9,15	1,99	
20	A	00022	0	MALDONADO MOLINA JOSE	CL JARDINES 1 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	673,08	253,33	
				FERREIRA DEL POZO CARMEN	CL JARDINES 1 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)			
21	A	00024	0	MONTERO RODRIGUEZ JOSE (HEREDEROS DE)	CL ANDALUCIA 5 LA RODA DE ANDALUCIA 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	1396,84	346,10	38,88
22	A	00100	0	GARCIA REYES ANGELES	CL SOSA 24 LOS CORRALES 41657 LOS CORRALES (SEVILLA)	606,30	173,66	25,52
23	A	09000	0	El inmueble no existe.		1109,60	331,06	12,96
24	A	09015	0	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA (SEVILLA)	80,16		
25	A	09016	0	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA (SEVILLA)	281,38		
26	A	00055	a	POYATOS BLANCA JOSE (HEREDEROS DE)	CL JUAN VALERA 81 PI: 05 Pt: A 29018 MALAGA (MÁLAGA)	333,37	89,55	12,96
27	A	00057	0	MALDONADO MOLINA JOSE	CL JARDINES 1 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	3368,61	842,93	77,76
28	A	00058	0	GONZALEZ GUTIERREZ MANUEL	CL REAL 85 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	3291,99	830,07	64,80
29	A	00059	0	MORENO CANELA ALFONSO LUIS	CL FERNANDEZ DE RIBERA 32 PI:01 Pt: E 41005 SEVILLA (SEVILLA)	13909,65	3230,42	6857,35
30	A	00067	0	ESTEPA MALDONADO JOSE ANTONIO	CL BLAS INFANTE 7 PI:01 Pt :C 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	798,90		382,03
31	A	00068	0	MALDONADO MOLINA MIGUEL ANGEL	CL HUELVA 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)	1166,78	18,39	1869,17
				MONTERO PRADOS ASCENSION	CL HUELVA 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)			
32	A	09003	0	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA (SEVILLA)	107,21	27,90	
33	A	09004	0	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II 41013 SEVILLA (SEVILLA)	54,50	14,53	
34	A	09009	0	El inmueble no existe.		92,39	12,51	
35	A	09010	0	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUC TURAS FERROVIARIAS	CL HIEDRA DE ESTACIONCHAMARTIN ED 28036 MADRID (MADRID)	606,89	161,84	0,40
36	A	09018	0	El inmueble no existe.		1034,90		

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, o ante la Delegación Territorial de de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Edificio Administrativo Los Bermejales. Avda. de Grecia, s/n, 41071 Sevilla en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 25 de marzo de 2015.- La Delegada, Dolores Bravo García.